Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **OFIFLA-002-2023**
Fecha: 09/10/2023

Santiago de Cali Distrito Especial, octubre 09 de 2023

Ingeniero
FRANCISCO JAVIER BONILLA
SUPERVISOR CONTRATO No. 4182.010.26.1.491-2023
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS (UAESP)
L.C

Referencia: REALIZAR INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO ACUEDUCTO FLAMENCO - CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO.

Asunto: INFORME DE SEGUIMIENTO S2 DEL LUNES 02 AL DOMINGO 08 NOVIEMBRE: CONTRATO DE OBRA No. 4182.010.26.1.473-2023, CUYO OBJETO ES: "REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO ACUEDUCTO FLAMENCO - CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO"

Cordial saludo,

Con base al asunto en referencia, se informa que en el seguimiento semanal al contrato de obra No. 4182.010.26.1.473-2023 comprendido entre el lunes 02 al domingo 08 de octubre se atendieron los siguientes puntos:

1. Localización y replanteo del trazado de la tubería de acueducto.
2. Identificación de redes existentes (energía, gas, etc.)
3. Levantamiento de actas de vecindad.
4. Solicitud apoyo Gases de Occidente (Operador).

De los tres (034) puntos expuestos, se tiene las siguientes apreciaciones:

No.1: Localización y replanteo del trazado de la tubería de acueducto

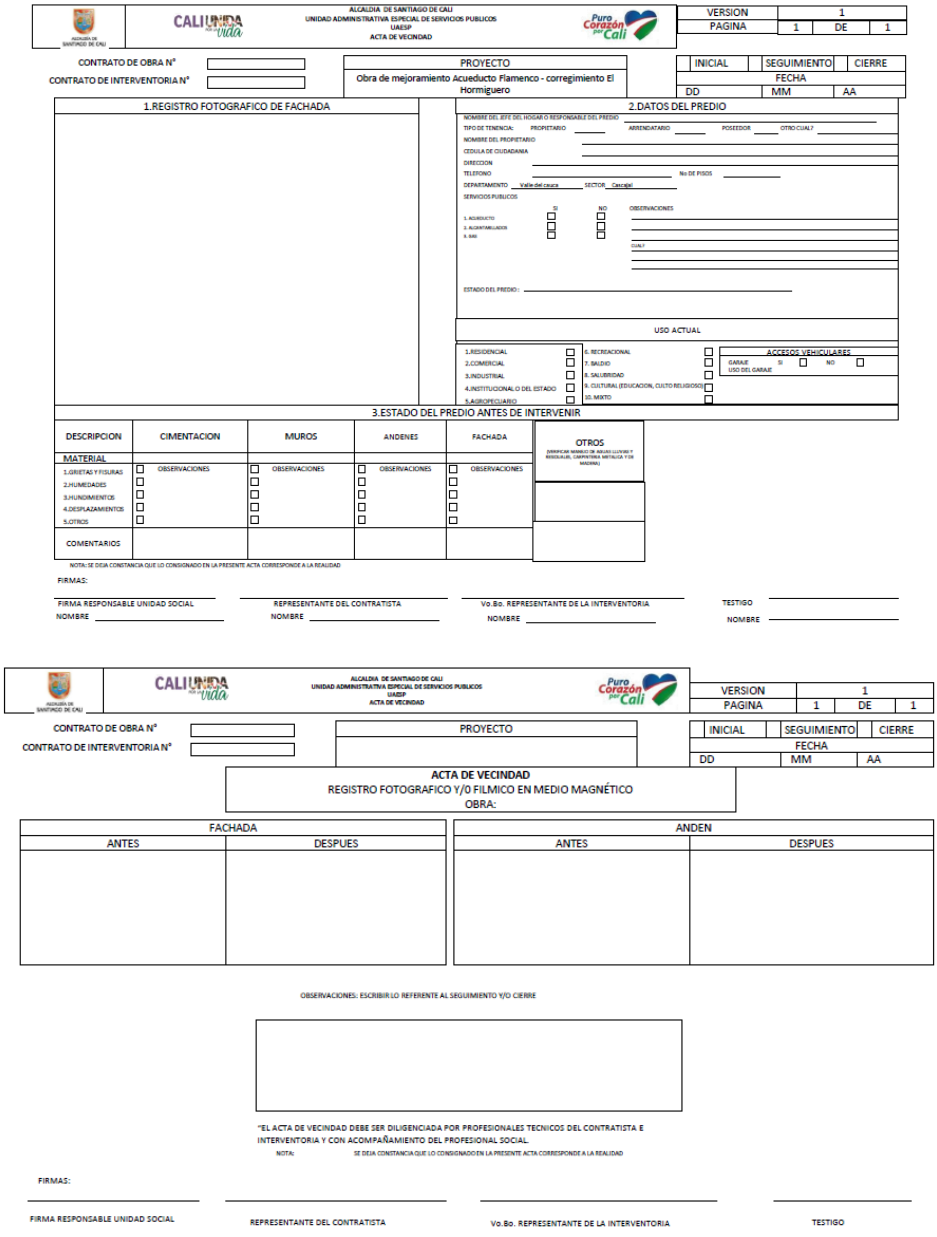
En el recorrido se identifico ligeros cambios en el trazado, pasado de zona duras a zonas a blandas, razón por la cual se debe ajustar el presupuesto de obra, generando un nuevo balance.

No.2: Identificación de redes existentes (energía, gas, etc.)

Durante el recorrido con el fontanero Julián Quiceño (Cel 300-802-6660) se ubicación en sitio las válvulas de purga que descargan a la red de alcantarillado existente, es importante precisar que las válvulas (compuerta) no cuentan con válvulas de tipo cheque que impidan el retorno de agua desde la red de alcantarillado a la tubería de acueducto; las válvulas ventosa instaladas son de acción sencilla en 1", en algunos casos estas se encuentran bajo rellenos (tierra); y finalmente, las válvulas de sectorización están en cajas de concreto impermeabilizadas, razón por la cual se debe cambiar el fondo (filtro) que permita el drenaje del agua acumulada en la misma.

No.3: Levantamiento de actas de vecindad

Se realizó el registro fotográfico de las fachadas, andenes y demás, relacionados con la elaboración de las actas de vecindad, para ello se trabajó con el siguiente formato.



ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS
UAESP
ACTA DE VECINDAD

VERSION 1 | PAGINA 1 DE 1

CONTRATO DE OBRA N°
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°
PROYECTO: Obra de mejoramiento Acueducto Flamenco - corregimiento El Hormiguero
INICIAL | SEGUIMIENTO | CIERRE
FECHA: DD MM AA

1.REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA

2.DATOS DEL PREDIO
NOMBRE DEL JEFE DEL HOGAR O RESPONSABLE DEL PREDIO
TIPO DE TENENCIA: PROPIETARIO ARRENDATARIO POSEEDOR OTRO CUAL?
NOMBRE DEL PROPIETARIO
CEDULA DE CIUDADANIA
DIRECCION
TELEFONO No DE PISOS
DEPARTAMENTO Valle del cauca SECTOR Cascajal
SERVICIOS PUBLICOS
1. ACUEDUCTO
2. ALCANTARILLADO
3. GAS
SI NO OBSERVACIONES
CUAL?
ESTADO DEL PREDIO:

USO ACTUAL
1.RESIDENCIAL
2.COMERCIAL
3.INDUSTRIAL
4.INSTITUCIONAL O DEL ESTADO
5.AGROPECUARIO
6. RECREACIONAL
7. BALDIO
8. SALUBRIDAD
9. CULTURAL (EDUCACION, CULTO RELIGIOSO)
10. MIXTO
ACCESOS VEHICULARES
GARAJE SI NO
USO DEL GARAJE

3.ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR

DESCRIPCION	CIMENTACION	MUROS	ANDENES	FACHADA	OTROS
MATERIAL					
1.GRIETAS Y FISURAS	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES	
2.HUMEDADES					
3.HUNDIMIENTOS					
4.DESPLAZAMIENTOS					
5.OTROS					
COMENTARIOS					

NOTA: SE DEJA CONSTANCIA QUE LO CONSIGNADO EN LA PRESENTE ACTA CORRESPONDE A LA REALIDAD

FIRMAS:
FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOCIAL — NOMBRE
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA — NOMBRE
Vo.Bo. REPRESENTANTE DE LA INTERVENTORIA — NOMBRE
TESTIGO — NOMBRE

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS
UAESP
ACTA DE VECINDAD

VERSION 1 | PAGINA 1 DE 1

CONTRATO DE OBRA N°
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°
PROYECTO
INICIAL | SEGUIMIENTO | CIERRE
FECHA: DD MM AA

ACTA DE VECINDAD
REGISTRO FOTOGRAFICO Y/O FILMICO EN MEDIO MAGNÉTICO
OBRA:

FACHADA		ANDEN	
ANTES	DESPUES	ANTES	DESPUES

OBSERVACIONES: ESCRIBIR LO REFERENTE AL SEGUIMIENTO Y/O CIERRE

"EL ACTA DE VECINDAD DEBE SER DILIGENCIADA POR PROFESIONALES TECNICOS DEL CONTRATISTA E INTERVENTORIA Y CON ACOMPAÑAMIENTO DEL PROFESIONAL SOCIAL.
NOTA: SE DEJA CONSTANCIA QUE LO CONSIGNADO EN LA PRESENTE ACTA CORRESPONDE A LA REALIDAD

FIRMAS:
FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOCIAL — REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA — Vo.Bo. REPRESENTANTE DE LA INTERVENTORIA — TESTIGO

Figura 1. Modelo Acta de Vecindad Acueducto Flamenco, Corregimiento del Hormiguero.
Fuente: CONSTRUCTORA LAS ELES (L) S.A.S, 2023

No.4: Solicitud apoyo Gases de Occidente (Operador).

Finalmente, se coordinó el personal de Gases de Occidente, realizar recorrido de reconocimiento de las redes primarias -TGI (Tubería en acero de 4”), y de las redes secundarias, la actividad se programó para el lunes 09 a las 8:00am en sitio con la inspectora Nathaly Meza (Patrullera, Cel 315-670-1739).

Por último, del oficio con radicado OFIFLA-001-2023, se atendieron los siguientes puntos:

1. ¿Se va a conectar el Colegio (Antiguo Jardín)? (Se tiene una alta población de estudiantes.

R/ El colegio denominado Mercado Agroecológico Rio Cauca “Hogar Juvenil Campesino Vereda Cascajal” Cel 317-769-3107, 311-625-3784 ya cuenta con una conexión en 1” que va desde el tanque de almacenamiento, y previamente al ingreso del mismo, se tiene instalado la cajilla para el medidor. En la siguiente imagen se aprecia lo enunciado.



Figura 2. Conexión Acueducto Flamenco al Colegio, Corregimiento del Hormiguero.
Fuente: Interventoría JD, 2023

Con relación a los altos consumos de agua por parte del colegio, es importante indicar, que toda institución de este carácter debe contar con su propio almacenamiento y equipo de presión, toda vez los consumos en horas picos deben ser amortiguados internamente por el colegio y no por la red de acueducto.

2. ¿El diámetro de la tubería (2”) garantiza las presiones en los puntos más lejanos?

R/ Con relación al diámetro mínimo para el acueducto, es importante indicar que el modelo de Epanet se proyectó con tubería en 2”, y acorde a lo establecido en la resolución 0330 de 2017 del Ministerios De Vivienda, Ciudad y Territorio, establece en el artículo 61 que la presión mínima de servicio en la zona rural debe ser de 8 M.C.A y en el artículo 63 se indica que el diámetro mínimo para la red de distribución debe ser de 50 mm (2”).

ARTÍCULO 61. PRESIONES DE SERVICIO MÍNIMAS EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN. La presión dinámica mínima en la red de distribución debe ser de 10 m.c.a. en sistemas con poblaciones de diseño de hasta 12.500 habitantes. Para poblaciones de diseño de más de 12.500 habitantes la presión dinámica mínima debe ser de 15 m.c.a.

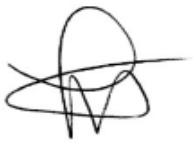
PARÁGRAFO. El área a abastecer con una presión dinámica inferior puede corresponder hasta el 10% del área total, **siempre que la presión mínima sea superior o igual a 8 m.c.a. para poblaciones de diseño de menos de 12.500 habitantes** y de 12 m.c.a. para poblaciones de diseño mayor a 12.500 habitantes.

ARTÍCULO 63. DIÁMETRO INTERNO REAL MÍNIMO EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN. El diámetro mínimo en las redes de distribución no deberá ser inferior a 75 mm para sectores urbanos, **mientras que para sectores rurales no deberán ser inferiores a 50 mm**. Se deben realizar los cálculos necesarios que permitan garantizar que, con el diámetro interno real de la tubería seleccionada, se cumplan las condiciones mínimas establecidas.

3. La población (numero de viviendas) cuando se realizo el estudio (2020) paso de 89 a 115 (2023) suscriptores, ¿El diseño contemplo esa tasa de crecimiento? R/ No se presento avance en este punto.

Por los puntos expuestos y con base a los requerimientos se trabajarán y presentarán en el próximo corte de seguimiento. Sin otro en particular y atentos a cualquier aclaración,

Atentamente.



ING JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ
INTERVENTOR

Anexo 01. Acta de vecindad flamenco

Elaboró: Ing. Victor Salinas